

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 114/1993

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **26 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres**, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I) Que por Resolución N° 216/92 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto para la cobertura de cargos de Auxiliar Ingresante, en el ámbito de la 2da. Circunscripción Judicial (Cipolletti).

II) Que existen a la fecha cargos vacantes disponibles.

III) Que para ello debe tenerse en cuenta el orden de mérito del referido concurso a los fines de proceder a la designación pertinente.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en el ámbito de la 2da. Circunscripción Judicial (Cipolletti), a partir del 01/11/93, en la categoría de AUXILIAR INGRESANTE a Diana Selva Cristina SÁNCHEZ (DNI. N° 14.705.859), con destino a la Cámara Laboral I de Cipolletti.

2º) La agente anteriormente designada deberá prestar Juramento de Ley conforme lo determina el Art.6º de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el art. 20º del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

**GARCÍA OSELLA – Presidente STJ – FLORES – Jueza STJ – ECHARREN – Juez STJ.
MOYANO – Secretaria STJ.**